

APORTES PARA EL ESTUDIO DE LOS ORÍGENES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA ARGENTINA

Contributions to the Study of the Origins of University Extension in Argentina

Pablo Gabriel BUCHBINDER
Universidad de Buenos Aires
Correo-e: pbuchbin@retina.ar

Recepción: 8 de octubre de 2021

Envío a informantes: 29 de octubre de 2021

Aceptación definitiva: 8 de abril de 2022

RESUMEN: El objetivo del artículo es proponer una perspectiva de las transformaciones de las prácticas de extensión universitaria en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Se analiza su surgimiento en organizaciones de la sociedad civil dirigidas por profesores y profesionales universitarios a principios de siglo. Luego se analizan las prácticas de extensión desarrolladas formalmente en las Universidades de La Plata, Litoral, Tucumán y Buenos Aires. Se subraya la transformación desde un modelo de extensión orientado a la formación política de los sectores populares a otro destinado a la difusión masiva de novedades en el campo de la ciencia y la cultura. Se vinculan estos cambios con las transformaciones políticas y el predominio de un clima social cada vez más moderado y conservador sobre todo desde los años 20.

PALABRAS CLAVE: Universidad; extensión; reforma; Buenos Aires; La Plata; Tucumán.

ABSTRACT: The objective of the article is to propose a perspective of the transformations of university extension practices in Argentina during the first half of the 20th century. Its emergence in civil society organizations led by university professors and professionals at the beginning of the century is analyzed. Then, the extension practices formally developed in the Universities of La Plata, Litoral, Tucumán and Buenos Aires are analyzed. The transformation from an extension model aimed at the political formation of the popular sectors to another aimed at

the massive dissemination of news in the field of science and culture is underlined. These changes are linked to political transformations and the prevalence of an increasingly moderate and conservative social climate, especially since the 1920s.

KEYWORDS: University; extension; reform; Buenos Aires; La Plata; Tucumán.

I. Introducción

EL PROPÓSITO DE ESTE TRABAJO reside en proponer una primera lectura de los orígenes de la extensión universitaria en la Argentina. La extensión es considerada hoy una de las tres funciones esenciales del sistema de educación superior junto a la formación y la investigación. En los últimos años se han publicado algunos trabajos que han explorado su desarrollo en particular desde los tiempos previos e inmediatamente posteriores a la Reforma Universitaria¹. Por otro lado, algunas contribuciones han privilegiado el análisis de las dinámicas y actividades de extensión sobre todo en los años sesenta². Es muy limitado, en cambio, el número de trabajos que han explorado el tema desde una perspectiva histórica y en el mediano plazo. Aún quedan numerosos aspectos para explorar de los itinerarios de la extensión en las primeras décadas del siglo. No aspiramos, de ningún modo, a cubrir ese vacío a través de este texto. Nuestra intención es más modesta y tiene como objetivo particular exponer una serie de ideas para pensar los modos en que fue comprendida, en distintos contextos académicos, entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La extensión, en la Argentina, nace con la misma conformación del sistema universitario moderno, en la última década del siglo XIX y no es un producto específico de la Reforma de 1918. En distintos entornos y a lo largo de las diferentes etapas por las que atravesó la historia universitaria argentina, adquirió características particulares. En este sentido, procuramos presentar aquí algunas perspectivas de los modos en los que fue pensada e implementada, en un recorrido basado en la experiencia de las primeras casas de altos estudios del país.

¹ BECERRA, M.: «De la política socialista a la ‘revolución de la cultura’: un análisis de las relaciones entre extensión universitaria y ciudadanía a principios del siglo XX», en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007, <https://www.academica.org/000-108/286>, recuperado el 10 de julio de 2019; BUSTELO, N.: «Derecho, extensión universitaria y revolución social. La Reforma Universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1918-1930)», *Revista Conflicto Social*, año 9 (2016), pp. 60-90; BARRANCOS, D.: «La extensión universitaria: una raíz dormida de la Reforma», *Pensamiento Universitario*, año I, 1 (1993), pp. 95-96, y BARRANCOS, D.: *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1996.

² BRUSILOVSKY, S.: *Extensión Universitaria y Educación Popular*, Buenos Aires, Libros del Rojas- Eudeba, 2000 y WANSHELBAUM, C.: «El programa educativo del Departamento de Extensión Universitaria en la Isla Maciel (1955-1966)», *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2 (2017), pp. 49-65.

2. Los universitarios y la extensión: los antecedentes

La extensión universitaria nació en 1871 en la Universidad de Cambridge difundiendo desde allí al resto de las universidades británicas. En 1876, un grupo de profesionales universitarios creó la «Sociedad de Extensión Universitaria», que se incorporó posteriormente, y de modo orgánico, a la Universidad de Londres, fundada en 1898. En la década de 1880 las prácticas extensionistas llegaron a los Estados Unidos con el fin de ampliar el ideal universitario a aquellos que no llegaban a recibir la educación formal de las casas de altos estudios³. La Universidad más activa en estas prácticas fue la de Chicago desde su misma fundación en 1890. En el continente europeo la extensión se incorporó rápidamente a la actividad de los centros universitarios alemanes y franceses. En el primero de estos países, el movimiento extensionista se articuló con el esfuerzo de un conjunto de instituciones compenetradas con la «enseñanza superior popular». En España fue sobre todo en el ámbito de la Universidad de Oviedo donde adquirió un peso particular dentro del programa de la casa de estudios⁴.

La extensión incorporó desde sus orígenes europeos y norteamericanos distintas modalidades y significados. Educación popular a través de conferencias públicas a cargo de académicos, divulgación de conocimientos básicos hacia el público en general, formación técnica o cívica y política de los trabajadores y los sectores populares fueron algunas de las prácticas que la caracterizaron en sus inicios.

En este sentido, cabe destacar que el estudio de los orígenes de las iniciativas de extensión no puede desvincularse del surgimiento de las llamadas universidades populares. Debemos aclarar que distinguimos aquí el estudio de las políticas de extensión llevadas a cabo por las estructuras universitarias formales de las llamadas universidades populares surgidas por iniciativa particular de diferentes actores sociales y políticos aun cuando, como han señalado Pedro Luis Moreno Martínez y Ana Sebastián Vicente, se trató de experiencias con objetivos y protagonistas, en muchos casos, muy similares⁵. En países como España o la Argentina los límites entre ambas no siempre estuvieron claros.

Las universidades populares surgieron en Francia por iniciativa de un trabajador tipógrafo de origen anarquista llamado Georges Deherme. En 1899 se creó allí la Sociedad de las Universidades Populares con el propósito de fortalecer la interacción entre los intelectuales y la clase obrera⁶. La formación política de los trabajadores constituía un objetivo central de estas asociaciones. Este movimiento

³ PALACIOS, L.: *Las Universidades populares*, Valencia, Sempere y Compañía editores, 1909.

⁴ SIGAUT, O. y PREMAT, Ch.: «La expansión de las universidades populares en Francia (1898-1914)», en GUEREÑA, J. L. y TIANA FERRER, A. (eds.): *Formas y espacios de la educación popular en la Europa Mediterránea, siglos XIX y XX*, Madrid, UNED-Casa de Velázquez (157), 2016, pp. 209-228.

⁵ MORENO MARTÍNEZ, P. L. y SEBASTIÁN VICENTE, A.: «Un siglo de universidades populares en España (1903-2000)», *Historia de la Educación*, 20 (2001), pp. 159-188.

⁶ SIGAUT, O. y PREMAT, Ch.: «La expansión de las universidades populares en Francia (1898-1914)», en GUEREÑA, J. L. y TIANA FERRER, A. (eds.): *Formas y espacios de la educación popular en la Europa Mediterránea, siglos XIX y XX, op. cit.*, pp. 209-228.

fue dado a conocer poco tiempo después en España. En 1903 se inauguró allí la primera Universidad Popular en la ciudad de Valencia⁷. A diferencia de lo sucedido en Francia, el movimiento de difusión de estas sociedades fue aquí relativamente lento. Entre sus promotores se encontraban estudiantes y profesores universitarios, pero también intelectuales y profesionales liberales pertenecientes a la pequeña burguesía republicana, liberal y reformista. También en este caso, la formación política de los trabajadores conservaba un papel central y su actividad era considerada como una contribución más al desarrollo de las instituciones y la democracia.

3. Las primeras experiencias de extensión en la Argentina: la Sociedad Luz y el Ateneo Popular

En la Argentina las actividades desarrolladas bajo la denominación de extensión universitaria contaron con un temprano desarrollo ya en la primera década del siglo. A menudo estas iniciativas se originaron en grupos de jóvenes graduados y profesores que, a través de sus organizaciones, procuraban definir y transmitir conocimientos de distinta naturaleza entre los sectores populares. Si bien la mayoría de quienes protagonizaron estos ensayos conservaban vínculos estrechos en su carácter de profesor con las casas de altos estudios, estas últimas, finalmente, estuvieron al margen de estas primeras propuestas asemejándose entonces al movimiento de las llamadas universidades populares.

En este contexto pueden situarse, en primer término, las iniciativas de sectores relacionados con el Partido Socialista fundado en 1896 que establecieron, desde la misma constitución de la organización, una estrecha relación entre el acceso masivo a la educación y el ejercicio de la ciudadanía. La formación cultural era central, en este sentido, para los socialistas en el proceso de construcción y adquisición de los derechos cívicos. La educación popular fue asumida en este contexto como una tarea central del partido y en su implementación y desarrollo se comprometieron algunos de sus principales líderes como Enrique del Valle Iberlucea, quien tendría además un papel muy significativo tanto en la vida institucional de la Universidad Nacional de La Plata como en la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Uno de los mecanismos de educación popular que propusieron los socialistas estuvo centrado en la organización de ciclos de conferencias destinados al público en general y especialmente a los trabajadores. Este era el propósito de la llamada Sociedad Luz que en el ámbito del partido se organizó en 1899. Esta organización vinculada orgánicamente desde sus orígenes con el partido fue impulsada por dos figuras que estarían ligadas estrechamente a la Facultad de Medicina de la UBA, uno de ellos como egresado y profesor, Juan B. Justo, y otro como estudiante, Ángel Jiménez. La Sociedad desarrolló una extensa actividad orientada, entre otros aspectos, al dictado de conferencias sobre temas científicos,

⁷ MORENO MARTÍNEZ, P. L.: «Haciendo memoria: Las Universidades Populares en España», *Tabanque*, 19 (2005), pp. 21-40.

sociales y médicos. Estas dos últimas dimensiones se articulaban estrechamente en las conferencias que, entre otros, pronunciaban destacados dirigentes del partido como Enrique Dickmann, Nicolás Repetto o Alicia Moreau de Justo, quien expuso, entre otros temas, sobre enfermedades venéreas e higiene sexual. Pero también esta organización propuso cursos de otras temáticas incluyendo algunos ciclos regulares sobre cuestiones de política e historia argentina. Varias de las figuras centrales de esta Sociedad, como el ya mencionado Del Valle Iberlucea construyeron en 1909 el Ateneo Popular. Este no tenía la filiación partidaria de la Sociedad Luz y agrupaba a sectores tanto socialistas como liberales. El propósito de esta institución consistía, justamente, en impulsar las actividades de extensión. Nuevamente aquí es preciso subrayar el hecho de que varios de los impulsores de estas actividades conservaban un vínculo estrecho con las casas de altos estudios y ejercían la docencia en forma paralela a sus compromisos y militancia política. Los casos más conocidos se vinculan con personalidades relacionadas con el Partido Socialista como el del mismo Del Valle Iberlucea, pero también podríamos incluir aquí a la ya mencionada Alicia Moreau de Justo.

La similitud de estas actividades con las desarrolladas por el movimiento de las universidades populares en Francia y sobre todo en España es muy clara, aun cuando la denominación de «universidad popular» fuese menos utilizada que en la península. También lo es el perfil de sus organizadores, preocupados por la formación de los trabajadores e inscriptos en las vertientes del reformismo político. De todos modos, en 1917 surgió, en el barrio porteño de La Boca, una organización que adoptó el nombre de Universidad Popular y que ofreció cursos variados, entre ellos de idiomas, oficios y artes⁸. Una experiencia similar tuvo lugar en el otro gran centro universitario argentino situado en la provincia de Córdoba, epicentro en 1918 del movimiento de la Reforma Universitaria. Allí, en agosto de 1894 se había fundado un ateneo de características similares al ya mencionado de Buenos Aires. En 1910, un grupo de estudiantes creó, luego de la visita de uno de los principales dirigentes socialistas a la provincia, un centro de estudios pro-extensión universitaria. Sobre esa base, en 1917 se creó una Universidad Popular de efímera existencia, pero que permitió profundizar el vínculo entre quienes frecuentaban los claustros universitarios y los simpatizantes socialistas⁹.

4. La extensión en las universidades: el caso de la Universidad Nacional de La Plata

Las iniciativas desarrolladas en el seno tanto de la Sociedad Luz como del Ateneo Popular se presentaron a menudo bajo el término de extensión universi-

⁸ YAVEROVSKI, A.: «Universidades populares. La búsqueda de la genealogía propia», *De Signos y Sentidos*, 19 (2008), pp. 29-49.

⁹ VAGLIENTE, P.: *Asociativa, movilizada, violenta. La vida política en Córdoba, 1850-1930*, tomo II, Villa María, Editorial Universitaria Villa María, 2016, p. 269.

taria. Sin embargo, como ya destacamos, las instituciones de educación superior no estaban involucradas formalmente en estas actividades. Es preciso señalar, de todas formas, que la UBA incluyó la extensión entre sus responsabilidades ya en el inciso séptimo del artículo 14 de su estatuto de 1906, que fue, en gran medida, la respuesta a reclamos del recientemente organizado movimiento estudiantil¹⁰. Sin embargo, fue probablemente la Universidad Nacional de La Plata, fundada en 1905, la primera en incluir explícitamente en su programa institucional la extensión universitaria. Es posible que haya incidido en este aspecto el conocimiento que su fundador, Joaquín V. González, y el secretario de la casa de altos estudios, nuevamente, Enrique del Valle Iberlucea, tenían del papel que la extensión jugaba en las universidades anglosajonas en las que, públicamente, sobre todo J. V. González, sostenía inspirarse. Pero también es muy probable que incidiese la vinculación estrecha con profesores y autoridades de la Universidad de Oviedo, en particular a través de dos de sus más destacadas figuras. Por un lado, Rafael Altamira, quien realizó un extenso viaje por América Latina a finales de la primera década del siglo desarrollando una larga serie de conferencias, varias de ellas en el ámbito platense, y, por otro, Adolfo González Posada, quien en vísperas del centenario ocupó una cátedra como profesor invitado en la misma casa de estudios¹¹.

Es imposible entonces comprender el desarrollo de la extensión en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) prescindiendo del aporte de ambas figuras, en particular de R. Altamira, quien ejerció una influencia relevante en la organización de esta casa de estudios y en particular de sus estrategias extensionistas. En este caso, es importante tener presente que el desarrollo y puesta en marcha de la extensión universitaria, en el marco de la Universidad de Oviedo, fue anterior y en gran medida independiente de las actividades de las universidades populares. Altamira propuso allí adoptar la extensión universitaria en los cursos de 1898-1899. La inscribía, como ha señalado Gustavo Prado, en el marco de una política reformista y modernizadora asociada a la responsabilidad de la Universidad en lo atinente a la elevación del nivel cultural de la población en términos generales. La extensión era comprendida, en este contexto, como parte de un proyecto que aspiraba a integrar a la clase obrera a un Estado nacional moderno. A fines de 1898 se inauguró el primer ciclo extensionista en Oviedo. A lo largo de los años siguientes Altamira haría diversos balances de esa experiencia manifestando su preocupación por la desarticulación de los ciclos de conferencias, la debilidad de los recursos pedagógicos utilizados y la presencia de un auditorio predominantemente burgués.

¹⁰ El artículo enumera las atribuciones del Consejo Superior de la Universidad y el contenido de este inciso es el siguiente: «Fundar o fomentar museos o institutos para la extensión universitaria», en UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: *La Universidad Nacional de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1910, pp. 217-219.

¹¹ Sobre R. ALTAMIRA y su relación con la Argentina, el texto de referencia es PRADO, G.: *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

Como ha sostenido G. Prado, R. Altamira promocionó de modo activo la idea de la extensión universitaria durante su viaje a América de los años 1909 y 1910¹². Constituyó así uno de los temas centrales de sus disertaciones. Se refirió a la cuestión en sus conferencias en la Universidad de Chile, de San Marcos, en Lima y en la Escuela Nacional Preparatoria de México. En la Argentina fue el objeto central de las conferencias brindadas en la Asociación Nacional del Profesorado, en la sede de la Asociación de Empleados de Comercio, en el Círculo Asturiano y en la Sociedad Luz. De todos modos, los fundadores de la Universidad Nacional de La Plata habían tomado ya nota, antes incluso de su viaje, de la experiencia extensionista ovetense.

Cabe entonces detenerse en el análisis del papel que la extensión cumplió en el mismo proceso de construcción de la casa de altos estudios platense, surgida como universidad nacional en 1905 sobre la base de una antigua institución de enseñanza provincial. Esta casa de altos estudios fue reorganizada siguiendo un proyecto diseñado por el ya mencionado Joaquín V. González, una de las figuras centrales de la Argentina del Centenario. La idea de González era crear una nueva institución despojada de los vicios de las dos antiguas universidades existentes en la República, Buenos Aires y Córdoba, y que cumpliría, además, con tareas centrales para el desarrollo del país que aquellas casas de estudios no llegaban a ejercer. Estas últimas se caracterizaban por una orientación casi exclusivamente profesionalista, expresando en este sentido un escaso interés por la práctica de la ciencia, por la formación adecuada de las elites políticas y por una limitada preocupación por fortalecer sólidos vínculos con la comunidad.

En ese sentido, la UNLP, desde su fundación, le dio un papel central en su programa de desarrollo a la investigación científica. La labor de investigación debería ser desarrollada sobre todo a través de su Museo y su Observatorio Astronómico. González consideraba necesario que la nueva institución contemplase también la aplicación tecnológica de los conocimientos científicos¹³. En este contexto, su Facultad de Agronomía cumpliría un papel central. Además, se esperaba que la nueva casa de estudios cumpliera adecuadamente la función de formar a la elite dirigente argentina a través de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. González pensaba que la Universidad tenía que desempeñar un rol central en la formación de las elites y, en ese sentido, pretendía que ejerciese un papel relevante en la fijación de los rumbos políticos y culturales que debía transitar la Argentina en el futuro. Su modelo, en síntesis, era el desarrollado en las grandes universidades construidas sobre el modelo anglosajón como Oxford, Cambridge o Harvard.

¹² PRADO, G.: «El compromiso de Rafael Altamira con la extensión universitaria ovetense y su difusión en América», *Canelobre*, 59 (2012), pp. 81-91. Las observaciones de Altamira sobre la experiencia extensionista en Oviedo en ALTAMIRA, R.: *Cuestiones obreras*, Valencia, Editorial Prometeo, 1914.

¹³ BUCHBINDER, P.: *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

En este marco, la extensión debería conformar una función permanente, sistematizada y organizada, de ser posible, en una nueva facultad. J. V. González también señalaba que esa nueva facultad estaría destinada a crear y difundir la enseñanza propia de sus aulas en la sociedad. Más precisamente, como lo afirmaría en alguno de sus discursos, pensaba que la extensión podría definirse a la vez en tres niveles distintos. El primero de ellos, el menos relevante, estaba centrado en la configuración de instancias de comunicación entre docentes y profesores de distintas facultades a través de ciclos de conferencias. El segundo, el más importante, era la extensión propiamente dicha, es decir, la incorporación del público extrauniversitario en la obra docente de la universidad, participación que podía efectuarse a través de la asistencia a la Biblioteca, al Museo, al Observatorio o a las mismas aulas. En este marco les daba un papel central a los ciclos de conferencias o a las clases especiales de sus profesores. La política editorial también constituía un elemento significativo en esta fase de las actividades de extensión. El tercer factor se relacionaba con la construcción de vínculos con otras instituciones académicas, particularmente extranjeras, a partir del intercambio de obras, publicaciones y profesores y de los resultados de las investigaciones llevadas en su seno.

La extensión constituía, en ese sentido, para González, la forma central a través de la cual la Universidad podía ejercer una influencia significativa en diversos órdenes y en sectores sociales que no estaban en condiciones de incorporarse a los estudios regulares en las aulas. Esa era la forma, sostenía, en la que millones de hombres y mujeres podrían aprender lo que era en realidad la vida de las universidades. Pero, más allá de estas apreciaciones generales sobre la extensión, le atribuía un sentido particular y prioritario que consistía en la educación política de los gobernados. La política virtuosa, desde su perspectiva, estaba relacionada con una ciudadanía formada desde el punto de vista intelectual. El patriotismo y el civismo, sostenía, inspirándose en un publicista inglés, debía cimentarse sobre un entusiasmo inspirado por el saber. Había una dependencia directa entre el porvenir político del país y aquello que denominaba «la vida escolar, colegial y universitaria». En ese sentido, la extensión venía a resolver uno de los problemas más acuciantes de la cultura moderna: transmitir a nivel masivo los elementos de una educación liberal, que consistía en pensar, escribir y desempeñarse correctamente en la vida pública.

La forma en que el fundador de la Universidad concebía la extensión es inseparable entonces del diagnóstico que muchos de los hombres de su generación hacían de los problemas sociales y políticos de la Argentina. Percibían entonces un desfase muy claro y evidente entre el desarrollo material del país y el de sus instituciones y prácticas políticas, a las que evaluaban con una perspectiva claramente negativa. Era en los cambios en el nivel de instrucción de la población donde residían las respuestas fundamentales a este problema y, en ese contexto, atribuía un papel central a la extensión como escuela de ciudadanía. En alguna medida, a través de la política de extensión la Universidad colaboraba en la preservación de los equilibrios sociales. La mayor instrucción del obrero, señalaba González, le permitiría medir y apreciar el alcance de su «propio esfuerzo y su

propio derecho». Con estos argumentos vinculaba de manera estrecha extensión universitaria y cuestión social en una clave cuya familiaridad con la experiencia ovetense era muy clara¹⁴.

La Universidad podía implementar su política de extensión de distintos modos, pero, en el caso de la UNLP, lo hizo sobre todo a través de conferencias dominicales periódicas, destinadas a divulgar aproximaciones y formas de afrontar, entre otros, los fenómenos políticos y sociales. Esto era, fundamentalmente, lo que permitiría fortalecer los principios republicanos. De todas formas, el listado de las conferencias llevadas a cabo durante los primeros años de vigencia de estas políticas (en particular desde 1907) permite advertir cierto grado de diversidad en lo relativo a los temas y de pluralidad en lo que respecta a los enfoques derivados de las distintas perspectivas de quienes participaron en estas actividades. Ernesto Quesada tituló su intervención «La cuestión obrera y su estudio universitario»; Alicia Moreau denominó la suya «La pretendida degeneración de las razas», y el destacado dirigente socialista, ya mencionado, Enrique del Valle Iberlucea se refirió a la «Teoría Materialista de la Historia». También estuvieron presentes temas de naturaleza quizás menos relacionada con la política y más con aspectos sociales como en el caso de Víctor Mercante, que se refirió a «La mujer moderna», o en el de Rodolfo Senet, quien expuso sobre «El niño de esta época». También se incluyeron las temáticas relativas a la salud o a aspectos de las ciencias naturales como las referidas a «El planeta Marte», «La tierra amenazada» o los «Principios de Biología general».

5. La extensión en dos modelos universitarios distintos: los casos de la Universidad de Tucumán y de la Universidad del Litoral

La iniciativa extensionista platense no fue la única que se desarrolló en la Argentina durante los primeros años del siglo XX. Puede compararse este proyecto de extensión ligado, sobre todo, a una política de construcción de ciudadanía, con el que se desarrolló en la Universidad de Tucumán, fundada como organismo provincial en 1912 y nacionalizada en 1921. El proyecto de construcción de esta institución partió de una fuerte diferenciación con el modelo clásico de las tres universidades nacionales existentes entonces y situadas ya en Córdoba, Buenos Aires y, en alguna medida, también de la de La Plata, que terminó asimilándose, con el tiempo, a las instituciones más antiguas. La Universidad de Tucumán se conformó en el marco de un modelo crítico de las antiguas casas de altos estudios que, como ya señalamos, canalizaban los esfuerzos de los jóvenes de una manera predominante hacia el ejercicio de las profesiones liberales clásicas relacionadas con el Derecho y la Medicina. Por el contrario, el plan fundacional de la Universidad de Tucumán inspirado en la obra del publicista y político de esa provincia

¹⁴ GONZÁLEZ, J. V.: «La extensión universitaria», en GONZÁLEZ, J. V.: *Universidades y Colegios*, Buenos Aires, Librería la Facultad, 1919 (1907), pp. 187-225.

Juan B. Terán se sostenía en la idea de que la formación para el ejercicio de actividades técnicas y productivas relacionadas estrechamente con el territorio y la región debía ocupar un papel central. Estas ideas fueron impulsadas también por figuras ligadas estrechamente a la institución desde sus orígenes, que ejercían sus profesiones desde Buenos Aires y que tenían proyección nacional como Gregorio Aráoz Alfaro y Ricardo Rojas. Por otra parte, cabe señalar que esta visión crítica del sistema universitario había encontrado eco en propuestas de transformación del sistema educativo impulsadas sucesivamente por los ministros de Justicia e Instrucción Pública Carlos Saavedra Lamas y Osvaldo Magnasco desde principios de siglo. Ambos, en sus respectivas gestiones, habían sugerido incentivar la creación de escuelas intermedias orientadas a la formación de bachilleres en Ciencias Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas.

Estas reformas cristalizadas en la orientación universitaria tucumana, aseguraría Juan B. Terán en sus escritos y discursos, contribuirían a «levantar la situación y capacidad productiva de las clases más numerosas de la sociedad preparando aptitudes prácticas en la escuela primaria y bachilleres técnicos en el colegio secundario»¹⁵. La nueva Universidad, a partir de una vinculación estrecha con su región, desarrollaría actividades y carreras caracterizadas por su fuerte relación con su entorno. Fue así que las carreras de ingeniería vinculadas con el sector productivo de la provincia tuvieron en la primera etapa de organización de la Universidad un papel protagónico.

La estructura de la Universidad de Tucumán fue pensada no solo como una institución relacionada estrechamente con el sector productivo de la provincia, sino también preocupada por la difusión social y democrática del conocimiento universitario. Eso sería posible sobre todo a través de la extensión. Por eso las autoridades de la casa de estudios hicieron de esta una de sus actividades centrales. Poco tiempo después de la nacionalización ocurrida con posterioridad a la Reforma, en 1921, la Universidad contaba con 105 estudiantes universitarios propiamente dichos y 373 en los cursos de extensión¹⁶. Pero a diferencia del caso platense, estos cursos estaban destinados principalmente a formar obreros con capacidades técnicas, capataces o jefes de taller. Preveían auxiliar a empleados y trabajadores con el propósito de mejorar las perspectivas para su porvenir. Cursos de mecánica, de electrotécnica, prácticas comerciales, economía doméstica fueron desarrolladas así en la casa de altos estudios de Tucumán. De este modo se construyó aquí un modo de extensión distinto al que sostuvo por entonces la UNLP y diferente al que se sostendría, por ejemplo, en la UBA después de 1918.

El lugar que J. B. Terán le asignó a la función de extensión en el ámbito universitario abarcaba un núcleo de áreas, disciplinas y funciones mucho más extenso que las que se planificaron, por ejemplo, en las universidades de Santa Fe –luego Universidad Nacional del Litoral– y La Plata. La función de ilustración, forma-

¹⁵ TERÁN, J. B.: «La enseñanza profesional», en TERÁN, J. B.: *La Universidad y la vida. Obras Completas*, tomo I, Serie II, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1964 (1917), pp. 125-136.

¹⁶ TERÁN, J. B.: *op. cit.*, pp. 125-136.

ción política y construcción de ciudadanía ocupó un lugar secundario en este caso. En este marco, debe subrayarse también que una de las tareas que asumió la Universidad fue justamente la de la extensión agrícola. El profesor, sostenía J. B. Terán, debía dirigirse a la campaña y a la casa del campesino. En este contexto proponía desarrollar un servicio permanente de información sumado a la instrucción por correspondencia. La enseñanza de la agricultura y la preparación técnica, del «labrador y del granjero», aparecían como tareas ineludibles de la Universidad. También debe notarse que, en el sentido más clásico del término, la casa de estudios editó una serie de documentos sobre agricultura dedicada a cuestiones relacionadas con la implementación de distinto tipo de cultivos y otra de extensión popular que tenía como tema central aspectos asociados a la salud y a la higiene. Ambas estaban dedicadas a sectores populares involucrados con el trabajo de la tierra. De todos modos, cabe destacar también que la difusión cultural no estuvo ausente de las políticas de extensión de la Universidad de Tucumán¹⁷. Los ciclos de conferencias sobre temas científicos o literarios también se desarrollaron en el seno de la casa de altos estudios. Estas conferencias luego cristalizaron en series de publicaciones.

Así, en esta primera etapa de desarrollo de la extensión, en La Plata y Tucumán se desarrollarán dos modelos con características distintas. Uno de ellos privilegió una definida orientación política buscando fortalecer la formación ciudadana de los sectores populares en tanto que el otro, con una impronta práctica, buscaba difundir conocimientos técnicos entre los trabajadores que lograsen impulsar el desarrollo de industrias relacionadas con el medio local. Mientras tanto en la Universidad Provincial de Santa Fe, fundada en 1890 y convertida en 1919 en la Universidad Nacional del Litoral, convivieron a largo plazo los dos modelos, aunque en los inicios predominó el primero. Como sucedió en el caso de Buenos Aires, los orígenes de la extensión se confunden con el desarrollo de núcleos de sociabilidad ajenos formalmente a la institución universitaria, pero impulsados por personajes: profesores y estudiantes, ligados estrechamente a esta. Como en Buenos Aires, es posible que esto se relacione con una densidad del entramado social de mayor complejidad que el de Tucumán. El desarrollo de las bibliotecas populares cumplió en este contexto un papel fundamental. El Ateneo Popular de Rosario y la Biblioteca Cosmopolita de Santa Fe, entre otras instituciones, desempeñaron un papel destacado. Pero, posiblemente, la institución más importante en el desarrollo de estas actividades fue la Universidad Popular de Rosario, organismo similar en muchos aspectos al Ateneo Popular de Buenos Aires y que fue fundada por un reconocido dirigente radical, Agustín Araya, en 1918. En 1928, sobre esa base, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Rafael Araya, creó el llamado Instituto Social que adscribió formalmente a la Universidad y que tenía como propósito principal estructurar y canalizar las actividades de extensión.

¹⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN: *Compilación de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936*, Tucumán, Manuel Violetto, 1939.

El propósito del Instituto residía en «vincular a la Universidad con todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva, imponiéndole un más intenso contacto con la masa social». En la perspectiva de quien fuera su principal impulsor, el ya mencionado rector R. Araya, las dimensiones relativas a la construcción de la idea de nacionalidad y su difusión entre la sociedad argentina ejercían un papel central. Inspirándose en los escritos de Ricardo Rojas –quien sería posteriormente decano y rector de la Universidad de Buenos Aires y uno de los principales impulsores de la extensión en esa casa de estudios–, afirmaba Araya que el problema de la nacionalidad argentina era básicamente un tema de educación y, en este marco, una responsabilidad central cabía a la institución universitaria. Esa responsabilidad sería asumida a través de la extensión.

La particular organización del Instituto Social permitía, en principio, a la Universidad Nacional del Litoral cumplir con las diversas funciones que la extensión comenzaba a explorar desde principios de siglo tanto en la Argentina como en países como España. El Instituto estaría integrado por tres secciones: por un lado, la Universidad Popular, cuya función era completar la formación de los individuos promoviendo y desarrollando el espíritu de solidaridad. Por otro, la sección de extensión universitaria propiamente dicha, a partir de la cual aspiraba a difundir todas las conquistas culturales, filosóficas y científicas que permitirían al público en general acceder a los beneficios derivados de una mayor cultura en términos intelectuales, y, finalmente, el Museo Social que, a partir de la impronta regional que signaba a la Universidad Nacional del Litoral, debería abordar el estudio de los diferentes problemas de índole económica, social y cultural. En la perspectiva de Araya, la extensión le permitía a la Universidad perder su carácter de clase. Además, postuló que estas actividades se realizarían a través de diferentes medios, entre ellos la correspondencia y la radiotelefonía.

En el marco de este Instituto se creó, en agosto de 1931, LT10, la radio de la Universidad Nacional del Litoral que, como en el caso de la Universidad de Córdoba, tendría un papel central en el desarrollo de las actividades de extensión universitaria. Por otro lado, ya unos años antes en vísperas de la Reforma de 1918 fueron fundamentalmente los estudiantes del Litoral quienes proclamaron la necesidad de que la Universidad asumiese un compromiso activo con el desarrollo de las tareas de extensión. La aproximación obrero-estudiantil que tuvo lugar en esta etapa impulsó aún más el desarrollo de esta actividad¹⁸.

6. La extensión en la Universidad de la Reforma

La Reforma de 1918 inauguró una nueva etapa en la historia del sistema universitario y también de la extensión aun cuando los lazos con las prácticas desa-

¹⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL: *Extensión Universitaria*, tomo 1, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2015, y ARAYA, R.: *El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. Su rol universitario*, Rosario, Imp. Ravani, 1930.

rolladas desde principios de siglo son evidentes. El movimiento de la Reforma Universitaria se inició en la Universidad Nacional de Córdoba y se desencadenó a partir de un conflicto entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas y el Consejo de Académicos que gobernaba la institución a raíz de una sanción disciplinaria hacia un grupo de alumnos. Los estudiantes denunciaron entonces el atraso de la Universidad, su control por un grupo reducido de personas –que en parte estaban vinculados con sectores conservadores de la provincia ligados a la estructura jerárquica de la Iglesia católica– caracterizadas además por sus prácticas arbitrarias y sus limitaciones evidentes en términos académicos y científicos. El movimiento reformista se originó además en un contexto particular signado por el proceso de democratización política que se inició con el ascenso de la Unión Cívica Radical al Gobierno nacional. Este proceso fue resistido por grupos de las elites conservadoras en las provincias. Obviamente, debe tenerse en cuenta también, en este contexto, la incidencia del marco internacional signado por la Gran Guerra, el impacto de las movilizaciones sociales y la Revolución rusa. Los estudiantes impulsaron un proceso de democratización del gobierno universitario reclamando –y obteniendo– el derecho a participar en su elección. Desde sus orígenes cordobeses, el movimiento se extendió luego a las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Litoral y Tucumán y más tarde a otros países latinoamericanos como Perú y Cuba.

En América Latina, en principio, la Reforma fortaleció, entre gran parte del estudiantado y en muchos países aún más que en la Argentina y a largo plazo, el compromiso social, en particular con la clase trabajadora. Esta aspiración estudiantil se expresó, entre otros aspectos, a partir de la creación de nuevas universidades populares. En Chile los estudiantes fundaron, en 1918, la Universidad Popular José Victoriano Lastarria, que implementó instancias de asesoramiento jurídico y una escuela nocturna para trabajadores. En Perú se fundaron, en 1920, por iniciativa también de los estudiantes, las Universidad Popular González Prada y en 1923 se inauguró en Cuba la Universidad Popular José Martí¹⁹.

En la Argentina, en la primera fase del movimiento reformista, signada por el protagonismo de sectores universitarios, sobre todo estudiantiles, que proclamaron la necesidad de la unión con la clase obrera, la extensión adquirió una serie de rasgos peculiares sostenidos, en alguna medida, en este contexto marcado por la influencia entre determinados grupos de militantes estudiantiles de los movimientos revolucionarios europeos, en particular de la Revolución rusa. Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA proclamaron que la extensión constituía el modo en que podían devolver a la colectividad una porción de los beneficios que usufructuaban gracias a la posibilidad de acceder a los estudios superiores. Asumían desde su organización gremial la empresa de corregir el divorcio entre la universidad y el pueblo divulgando así los conocimientos obtenidos a lo largo de sus estudios. En este contexto entendían que

¹⁹ MELGAR BAO, R.: «Las Universidades populares en América Latina, 1910-1925», *Estudios*, 11-12 (1999), pp. 41-57.

las actividades de extensión permitirían «fortalecer» la conciencia jurídica de los ciudadanos. De esta manera, sostenían, el pueblo –en particular la clase trabajadora– lograría conocer los mecanismos de la ley y asegurar sus intereses contra los ataques de los privilegiados. Esperaban así difundir conocimientos sobre el sistema legal y fortalecer en la sociedad los principios de igualdad y justicia²⁰.

Nos parece importante señalar que, si bien estos ideales y propósitos en relación con la extensión están presentes en el grueso del movimiento estudiantil reformista, en el período inmediatamente posterior a 1918, las prácticas de extensión fueron asumidas por las organizaciones juveniles y quedaron al margen de la estructura formal de la Universidad. En el caso de la UBA, los estudiantes de la Facultad de Derecho, a través de sus organizaciones, también implementaron cursos de extensión universitaria. Uno de estos grupos, bajo el nombre de Unión Universitaria, organizó un ciclo de charlas y conferencias²¹. También aquí la instrucción dedicada a la formación de los obreros a través de la difusión de conocimientos y valores constituyó una de las misiones fundamentales que se propuso esta organización y otras que compitieron y continuaron sus tareas. Las conferencias se dictaron en la Facultad, pero también en locales de organizaciones obreras y sindicales. En este contexto, las cuestiones jurídicas ocuparon, nuevamente, un lugar central en los cursos de conferencias. La idea era difundir los conocimientos que requiriesen los trabajadores para poder defenderse frente al poder de los patrones y el Estado. En particular durante la gestión del decano reformista, Mario Saénz, la Facultad asumió institucionalmente la responsabilidad por el dictado de estos cursos. En el caso de los universitarios platenses durante los años 20 y 30, un sector reformista que luego se vinculó con el Partido Socialista desarrolló una propuesta orgánica, aunque separada institucionalmente de la institución universitaria. Nuevamente, la formación política de los trabajadores cumplía en este sentido un papel fundamental. La construcción de ateneos culturales e incluso el uso del teatro con el objetivo de llegar a un público amplio cumplieron un papel fundamental²². En este marco, aunque avanzada la década de 1930, los universitarios socialistas crearon una nueva universidad popular a la que denominaron Alejandro Korn en homenaje a uno de sus más destacados dirigentes, quien, además, había ocupado un papel central en la vida universitaria. Como puede advertirse entonces, durante estos años, en la Argentina funcionaron de modo paralelo las actividades de extensión desarrolladas formalmente por las universidades con las implementadas por las denominadas universidades populares.

²⁰ «Manifiesto del Centro de Estudiantes de Derecho al inaugurar los cursos anuales de Extensión Universitaria», en DEL MAZO, G. (comp. y notas): *La Reforma Universitaria*, tomo v, Buenos Aires, Tall. Gral. Ferrari, 1927, pp. 125-129.

²¹ BUSTELO, N.: «Derecho, extensión universitaria y revolución social. La Reforma Universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1918-1930)», *Revista Conflicto Social*, año 9 (2016), pp. 60-90.

²² GRACIANO, O.: *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.

Pero, sin duda, el cambio sustantivo que trajo la Reforma estuvo relacionado con el compromiso sustantivo que los organismos oficiales de enseñanza superior establecieron desde entonces con la extensión. Los nuevos estatutos sancionados con posterioridad a 1918 en todas las universidades la contemplaron como una de sus actividades centrales. El estatuto de la UBA, en su artículo 14, confirmó así la responsabilidad de la institución en esta actividad, aunque en su redacción formal no innovó en relación con la disposición que ya existía en el de 1906. En definitiva, la apertura de la Universidad hacia la sociedad, en términos generales, principio esgrimido por los reformistas, se cumplía, en gran medida, a través de la extensión.

El caso de la UBA es particularmente interesante en este sentido. La mayor parte de las actividades de extensión que se desarrollaron desde la institución a partir de los años 20 tenían como objetivo central la difusión de conocimientos generales sobre distintos tópicos tanto científicos como humanísticos a través de conferencias públicas, siguiendo una tradición en alguna medida similar a la platense y que venía desde principios de siglo. Pero, en este caso, se trató más de una política de divulgación cultural y científica que de una estrategia orientada hacia la formación política y construcción de ciudadanía como se había propuesto desde la UNLP a principios de siglo. En alguna medida, en tanto las iniciativas revolucionarias de los estudiantes perdieron vigor en el contexto de la prosperidad creciente de los años veinte, las actividades de extensión fueron adquiriendo, en sus prácticas predominantes, una nueva tonalidad.

De todas formas, no todas las facultades de la UBA le otorgaron el mismo papel y le dieron la misma importancia a la extensión. Fue central, por ejemplo, el papel que ocupó al respecto en la Facultad de Filosofía y Letras. Ricardo Rojas, uno de los intelectuales más prestigiosos de la Argentina del centenario, otorgó a las funciones de extensión un papel central durante su decanato, comprendido entre los años 1922 y 1926. En el discurso de inauguración de los cursos de 1924, situó prácticamente en el mismo nivel de importancia la obra de extensión que desarrollaba la Facultad con las científicas y de docencia²³. Desde su perspectiva, se trataba de una tarea normal y cotidiana de la Facultad.

El fomento de la extensión universitaria, en la UBA, fue así particularmente intenso en los años mencionados y se profundizó, en especial cuando el ya mencionado Ricardo Rojas dejó el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para asumir el rectorado en 1926. R. Rojas señaló, en varios de sus escritos y discursos sobre temáticas universitarias, que el pueblo les exigía a las universidades modernas una mayor amplitud de servicios, invocando derechos de «cooperación económica» y de «justicia democrática» que era necesario extender. La extensión, en la perspectiva de R. Rojas, se planteaba entonces en el marco de una reflexión sobre las mismas funciones de la casa de altos estudios que no debía ser solamente

²³ ROJAS, R.: «Informe leído al inaugurar el curso de 1924», en ROJAS, R.: *Facultad de Filosofía y Letras. Documentos del Decanato (1921-1924)*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1924, pp. 29-39.

un seminario de diplomados, sino también un laboratorio de todas las especulaciones espirituales. Tenía que ser, además, el espejo de la nación y un centro de divulgación. Más allá de los matices involucrados en estas definiciones sumamente amplias, para Rojas esta función debía canalizarse a partir de una política que llevase a la masa social aquellos conocimientos susceptibles de difusión, y el medio por excelencia para hacerlo eran, nuevamente, las conferencias públicas²⁴. La política de extensión de la UBA en los años 20 y 30 se expresó entonces sobre todo a partir de una serie de conferencias destinadas a divulgar ante los ciudadanos de Buenos Aires conocimientos de muy distinto tipo.

En 1926, el consejo superior le encargó a R. Rojas que asumiese la tarea de crear en el ámbito de la UBA un instituto de extensión universitaria y servicio social. Un artículo de esta misma disposición lo facultó para incorporar a la Universidad a uno de los organismos más activos en la organización de eventos y conferencias públicas del Buenos Aires de aquella época: el Museo Social Argentino. En agosto de 1927 esta institución fue incorporada formalmente a la casa de estudios para servir de órgano de acción social y extensión universitaria. El Museo debería en este contexto asumir las tareas de coordinación de las tareas de extensión que hasta entonces habían desarrollado de manera independiente las facultades. También debía asumir la organización de congresos internacionales y contribuir a la difusión de la imagen de la Argentina en el exterior.

Es imposible comprender las características de estas políticas de extensión, basadas en los ciclos de conferencias, sin tener presentes los cambios que experimentó la Argentina y, en particular, la sociedad porteña en esa década del 20. Se trataba de una comunidad mucho más próspera en términos generales que la de los primeros años del siglo e integrada por una amplia capa de sectores medios urbanos que disponían de tiempo libre²⁵. Estos grupos sociales fueron los principales destinatarios de la política de conferencias.

Pero deberíamos reiterar aquí algunas observaciones: la primera de ellas es que la política de conferencias fue asumida sobre todo por algunas facultades de la UBA con particular entusiasmo. Fue importante en Derecho, en Medicina, menos relevante en Exactas y en Económicas y particularmente activa, como señalamos, en Filosofía y Letras. Aquí es importante señalar una particularidad, y es que esta última Facultad había sido desde sus orígenes una institución abierta, que había permitido la incorporación a su profesorado de gran parte de los actores del mundo intelectual y político porteño, pero desde principios de la década del 20 ese vínculo activo se quebró ya que el sistema de reclutamiento docente a causa de la Reforma —que creó una carrera académica que facilitó el pase de profesor suplente a titular— y de la creciente profesionalización del profesorado universitario se fue volviendo mucho más endogámico. Por esta razón muchos de los

²⁴ ROJAS, R.: «Extensión Universitaria», en ROJAS, R.: *Discursos del Rector*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1930, pp. 181-221.

²⁵ GUTIÉRREZ, L. y ROMERO, L. A.: *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1995.

actores, en algunos casos figuras descolantes de la vida cultural de la ciudad que no podían participar de las actividades formales de la Facultad, se vincularon con ella a partir, justamente, de la extensión. Una segunda cuestión es que, a pesar de la incorporación del Museo Social a la UBA, la extensión no se centralizó a partir de un único organismo, sino a través de la articulación de distintas unidades académicas con instituciones extrauniversitarias. Aquí fue clave, sobre todo, el papel de organismos que representaban a distintas comunidades extranjeras y se ocuparon de financiar, entre otros, los viajes de destacados intelectuales y profesores de distintos países, para que participasen como conferencistas en el ámbito de la UBA. Fue el caso del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, de la Institución Cultural Argentina Germana, del Instituto de Cultura Itálica y, sobre todo, de la Institución Cultural Española. La actividad de estas organizaciones permitió la visita y las conferencias de figuras reconocidas internacionalmente en sus disciplinas, desde Alberto Einstein hasta personajes como Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, el historiador francés Raymond Ronze o el antiguo ministro de Educación de Prusia Otto Boelitz. Un tercer y último aspecto que debiera subrayarse nuevamente es la diversidad de las temáticas que se trataron en las políticas de conferencias abiertas que, en el ámbito de la UBA, se desarrollaron durante esos años: problemas vinculados con la salud, reflexiones sobre el desarrollo artístico, temas históricos, tendencias del derecho, problemas de política internacional, cuestiones económicas. Se trató de una política de divulgación cultural muy amplia, que ya no priorizaba, como lo había hecho la UNLP en los primeros años del siglo, la ilustración del pueblo con un sentido predominantemente político. Esa política de extensión, de todos modos, fue perdiendo vigor en los años 30, en parte como resultado de un clima social, signado por una mayor intolerancia, pero también porque los conflictos internacionales como la Guerra Civil española primero y la Segunda Guerra Mundial después, afectaron estas visitas internacionales que eran centrales en el diseño de la política de extensión.

Las iniciativas de extensión de los años 20 estuvieron orientadas a un público que, en diversos aspectos, estaba menos politizado que el de principios de siglo. En tanto el régimen político logró cierto grado de estabilidad al calor también de la acelerada expansión económica de aquella década, las preocupaciones ligadas a las dimensiones de la formación política dejaron lugar a la divulgación de novedades asociadas a problemas científicos, culturales o relacionados con aspectos relativos a la salud física. Reflejaban también las inquietudes de una sociedad en muchos aspectos más conservadora y optimista en relación con su futuro.

Otro rasgo particular que asumió esta política de conferencias en especial desde principio de la década del 40 fue la creciente utilización de la radio como modo de difusión. Esto se verificó en el caso de la UBA, pero también de otras casas de altos estudios como la de Córdoba. En septiembre de 1941, Horacio Rivarola, figura central de la universidad porteña y en ese entonces director de Correos y Telegráfos, invitó a las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para que sus profesores iniciasen ciclos de divulgación cultural sobre temas relacionados con la reforma de la legislación civil. Mas adelante

se organizarían las conferencias por radio en torno a otras cuestiones relacionadas con la salud como la tuberculosis o con la música tradicional argentina. Algo similar ocurría, por ejemplo, en la Universidad Nacional del Litoral, donde, como ya destacamos, en 1931 se creó una radio universitaria en el ámbito del denominado Instituto Social.

6. Reflexiones finales

A fines de 1943, las principales universidades argentinas fueron intervenidas por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de un breve y accidentado proceso de normalización, en 1945, fueron nuevamente intervenidas en abril del año siguiente, poco tiempo después de la victoria de Juan D. Perón en las elecciones presidenciales y unos meses antes de su ascunción como primer magistrado de la nación. El peronismo, ya en el poder, sustituyó los marcos normativos del sistema de educación superior vigentes desde la década de 1880 e impulsó un nuevo esquema legal que limitó los principios de la autonomía y el cogobierno que se habían fortalecido especialmente desde la Reforma de 1918. En este contexto, los principales líderes y responsables de la política universitaria del peronismo esbozaron una perspectiva crítica del orden reformista y de las prácticas y tradiciones imperantes hasta entonces en los claustros. En ese balance incluyeron también a la extensión. Uno de los textos que expresa la visión crítica del peronismo en torno a la Universidad es el de Juan David Nasio que se publicó en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*²⁶. Nasio llevó a cabo una crítica amplia del sistema universitario argentino existente hasta ese entonces. Cuestionó la cerrada orientación universitaria hacia la formación de profesionales liberales, la debilidad de la formación científica y la falta de inquietudes culturales. Pero el principal pecado de la universidad reformista, desde su perspectiva, residía en su carácter elitista. La Universidad se había convertido en un reducto de los hijos del privilegio. La extensión era, en este artículo, mirada en el marco de las políticas de una institución cerrada para los sectores populares. Para Nasio, la extensión universitaria era un pretexto más para exhibir el egocentrismo de los universitarios, que venían «a recitar algunos y a mal memorizar otros conceptos», recientemente leídos ante un auditorio esnobista y orgulloso, como el conferencista, y donde no había «calor de pueblo». La estafa más grande, decía Nasio, que hizo el movimiento estudiantil del 18 había sido conformar todas las inquietudes y políticas sociales, con una pretendida «extensión universitaria».

Durante la primera experiencia peronista, la matrícula universitaria experimentó un crecimiento acelerado. Prácticamente se duplicó en un período de 10 años pasando de 45000 a 145000 estudiantes. Estas circunstancias modificaron también las perspectivas con las que, desde fines del siglo XIX, había sido pensada

²⁶ NASIO, J. D.: «La Universidad y el justicialismo», *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, cuarta época, XI(2) (1952), pp. 363-440.

la extensión universitaria en la Argentina. Sectores hasta entonces excluidos de la educación superior comenzaron a poblar los claustros. Estas transformaciones vinieron acompañadas de fuertes cuestionamientos al carácter elitista de la educación superior y, en este contexto, como señalaría Nasio, las prácticas tradicionales de extensión quedaron, nuevamente, en el centro de las críticas.

La extensión universitaria nació con la misma constitución del sistema universitario moderno en la Argentina a finales del siglo XIX con el propósito de acercar los conocimientos y prácticas del mundo de la educación superior a sectores hasta entonces excluidos de esta. Pero desde sus mismos orígenes se pueden advertir diferentes vertientes. Es posible distinguir entonces una tradición impulsada por universitarios que eran, a su vez, miembros destacados de la vida política que aspiraban a difundir entre los trabajadores la conciencia de sus derechos políticos, sociales y laborales. Por otro lado, también se registra tempranamente una orientación surgida del seno mismo de las universidades destinada a difundir principios de civismo entre la población en general y que se asociaba también a la extensión de los derechos políticos que culminó con la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912, que sancionó el sufragio universal, secreto y obligatorio. Esta fue la tendencia que predominó en el caso de la UNLP donde, además, puede notarse la influencia del modelo extensionista español en particular del desarrollado por la Universidad de Oviedo, difundido, en cierta medida, a través de los viajes y estadías de Rafael Altamira y Adolfo Posada. A fines de esa década se desarrolló, por el contrario, un modelo extensionista que aspiró fortalecer la formación de los trabajadores en un sentido revolucionario y que fue impulsado sobre todo por estudiantes y jóvenes graduados, pero que no involucró formalmente a las universidades.

Al mismo tiempo, junto a las tendencias mencionadas, que interpretaban la extensión en el marco de la formación cívica, es posible encontrar la aparición, en centros universitarios como el de Tucumán, de una corriente que la percibía en estrecha asociación con la formación y divulgación de conocimientos técnicos destinados a obreros y campesinos.

Durante los años 20, en cambio, se consolidó, en la principal institución universitaria de la Argentina, la UBA, un modelo extensionista que aspiró a dejar en un segundo plano las dimensiones cívicas y políticas concentrándose en cambio en la difusión de novedades en relación con un amplio campo de conocimientos que incluían desde el arte y las humanidades hasta novedades científicas o cuestiones médicas. Esta nueva orientación fue consistente con los intereses de una sociedad más próspera signada por el predominio de cierto consenso liberal y en alguna medida también mucho más despolitizada que la de principios de siglo. En cierta medida puede afirmarse que se debía, en parte, a un cambio sustantivo de las condiciones políticas. Hasta 1910 existía un núcleo de origen anarquista con fuerte predicamento entre algunos sectores de las clases populares que ofrecía una oposición frontal al Estado y al orden económico y social. En el clima de los primeros años de posguerra, sobre todo en 1919 y 1920, esa amenaza cobró cierta presencia entre otros episodios en los de la llamada Semana Trágica de enero de

1919. Sin embargo, la Reforma política que comenzó con la ya mencionada ley del sufragio universal, secreto y obligatorio de 1912 y el inicio de un ciclo de prosperidad económica en los años 20 que permitió un acelerado proceso de movilidad e integración social impuso notables cambios, también entre sectores obreros y populares. Se fue imponiendo por entonces un consenso reformista. Los conflictos sociales se atenuaron de manera notable y esta orientación que apuntaba a la aceptación del orden social y al Estado involucró también al Partido Socialista.

En este proceso de integración de los sectores populares tuvo una importancia sustantiva la educación. Tengamos presente que, en la ciudad de Buenos Aires, la tasa de analfabetismo entre los mayores de 10 años cayó del 18 % en 1914 al 7 % en 1938. En este contexto, la incorporación al mundo de la cultura y el conocimiento constituía un factor particularmente significativo de este proceso de integración. El sistema universitario que, en cierta medida, jugaba un papel relevante en este mundo cultural estaba reservado, en sus carreras tradicionales, a una selecta minoría. Pero la extensión posibilitó una forma de acceso amplia que no estuvo restringida por los mecanismos que obstaculizaban el acceso masivo a los estudios formales como eran la educación secundaria previa, los rigurosos exámenes de ingreso o los aranceles, a los que habría que sumar la segregación por género. Aunque con limitaciones, la extensión universitaria, en sus distintas modalidades, permitió, aunque con límites –explicitados por el peronismo desde 1946– una primera incorporación al mundo universitario de sectores hasta entonces excluidos.